No CONTRATO Y FECHA:	**003-2023 del 26/01/2023**
VALOR DEL CONTRATO	**TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($39.600.000)**
CONTRATANTE	**INSTITUTO DE VIVIENDA, GESTION URBANA Y RURAL DE YOPAL 2020-INDEV**
CONTRATISTA	**ANDRÉS SIERRA AMAZO**
Nº DE IDENTIFICACION	**86.040.512 EXPEDIDA EL 12/06/1991 EN VILLAVICENCIO**
PLAZO DE EJECUCION	**9 MESES**
SUPERVISOR	**NICOLÁS CORTÉS MIRANDA**
FECHA DE INICIO	**27/01/2023**
Nº DE INFORME	**06**
PERIODO DEL INFORME	**27/06/2023 a 26/07/2023**
OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTAR APOYO PROFESIONAL A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL INDEV EN LAS ACTIVIDADES DE DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL Y LAS DE ASESORÍA EN ASUNTOS DE CARÁCTER LABORAL Y ADMINISTRATIVO.**

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

ACTIVIDAD CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA Y % EJECUCIÓN	SOPORTE
ACTIVIDAD Nº1. Apoyar la representación judicial y extrajudicial en los procesos en que sea parte el INDEV y que sean asignados por la supervisión.	El día 28 de junio de 2023, se radicó impugnación del fallo de tutela bajo radicado 2023-1876.	Se anexa soporte de correo electrónico de fecha 28 de junio de 2023.
	El día 4 de julio de 2023, se proyectó poder para firma, con el fin de ejercer la representación judicial del INDEV dentro de la acción popular bajo radicado 2018-071.	Se anexa soporte de correo electrónico de fecha 4 de julio de 2023.
	El día 4 de julio de 2023, se ejerció la representación judicial de la entidad, en el entendido en que proyectó y radicó contestación dentro de la acción popular bajo radicado 2018-071.	Se anexa soporte de correo electrónico de fecha 4 de julio de 2023.
	El día 10 de julio del 2023 se radica cumplimiento al requerimiento ordenado en auto dentro del proceso ejecutivo bajo radicado 2019-1208.	Se anexa soporte de correo electrónico de fecha 10 de julio de 2023.
	El día 14 de julio de 2023, se ejerció la representación judicial de la entidad, atendiendo al requerimiento de informe de las actuaciones adelantadas por el INDEV dentro de la popular 2014-145.	Se anexa soporte de correo electrónico de fecha 14 de julio de 2023.
	66.66 % DE EJECUCIÓN DE 100 %	

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
ACTIVIDAD CONTRACTUAL	**ACTIVIDAD DESARROLLADA Y % EJECUCIÓN**	**SOPORTE**
ACTIVIDAD Nº2. Plantear la estrategia jurídica para la defensa técnica y material del Instituto, en los procesos judiciales, administrativos y/o policivos en que este sea parte, haciendo uso de los mecanismos alternativos de solución de conflictos cuando a ello haya lugar, previamente autorizados por el Comité de Conciliación y Defensa Jurídica de la entidad.	Se está realizando la planeación de la estrategia jurídica para la contestación de la acción popular bajo radicado 2018-071. **66.66 % DE EJECUCIÓN DE 100 %**	Se anexa soporte de correo electrónico de fecha 4 de julio de 2023
ACTIVIDAD Nº3. Realizar la evaluación de la tasa de éxito procesal de la vigencia 2022.	Dentro del periodo a reportar no se requirió la realización de la actividad. **66.66 % DE EJECUCIÓN DE 100 %**	Sin soportes.
ACTIVIDAD Nº4. Apoyar la proyección del Plan de Acción de la Política del daño antijuridico para la vigencia 2023.	Dentro del periodo a reportar no se requirió la realización de la actividad. **66.66 % DE EJECUCIÓN DE 100 %**	Sin soportes.
ACTIVIDAD Nª 5. Coordinar con la Secretaría Técnica del Comité de Conciliación las fechas en las que se desarrollarán las dos reuniones mensuales, y los temas que serán tratados en cada una de ellas, dando estricto cumplimiento a la periodicidad de reunión que exige la Ley.	Se coordinó con la secretaria técnica del Comité de Conciliación de la entidad, la fecha en que se analizaría y trataría los conceptos, en relación con la acción popular No. 2023-047 Uriel Claro. Fecha quedó programada para el 29 de junio de 2023, al cual se asistió y dentro del proceso ordinario laboral presentado por el señor Vicente Pinto, al que también se asistió. Se firmó actas de comité de conciliación según lo solicitado por el secretario técnico del comité. Se presenta informe semestral de conceptos tratados en comité de conciliación de la entidad. **66.66 % DE EJECUCIÓN DE 100 %**	Sin soporte, por haberse realizado telefónicamente. Se anexa correos electrónicos con la trazabilidad. Se anexa soporte de correo electrónico de fecha 24 de julio de 2023.
ACTIVIDAD Nº6. Estructurar y proyectar los conceptos jurídicos y las fichas técnicas que deban someterse a consideración del Comité de Conciliación de manera mensual y efectuar su	Se proyectó concepto de comité dentro de la acción popular bajo radicado 2023-047 instaurada por el señor Uriel Claro.	Se anexa soporte de correo electrónico de fecha 24 de julio de 2023. Se anexa soporte de correo electrónico de

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
ACTIVIDAD CONTRACTUAL	**ACTIVIDAD DESARROLLADA Y % EJECUCIÓN**	**SOPORTE**
sustentación en los términos del Reglamento Interno del mismo.	Se proyectó concepto de comité dentro del proceso ordinario laboral bajo radicado 2018-458 instaurado por el señor Vicente Pinto. **66.66 % DE EJECUCIÓN DE 100 %**	fecha 24 de julio de 2023.
ACTIVIDAD N°7. Calificar el riesgo en cada uno de los procesos judiciales a su cargo, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo, de conformidad con la metodología que determine la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.	Se realizó calificación del riesgo dentro de cada uno de los procesos asignados a mi cargo. **66.66 % DE EJECUCIÓN DE 100 %**	Informe de defensa judicial.
ACTIVIDAD N°8. Presentar informe de la provisión contable, que deba establecerse en los procesos judiciales designados, que permita la actualización de los pasivos contingentes.	Se incorporó el valor de la provisión contable dentro de cada uno de los procesos que me fueron asignados. **66.66 % DE EJECUCIÓN DE 100 %**	Informe de defensa judicial.
ACTIVIDAD N°9. Mantener actualizados los expedientes procesales en físico y de manera digital y diligenciar una matriz actualizando de cada uno de los procesos con sus respectivas actuaciones de manera cronológica que permita a la Oficina Asesora Jurídica realizar el seguimiento adecuado.	En el periodo a reportar se realizó la actualización de la base datos de los procesos judiciales y administrativos, en los que interviene la entidad, en orden cronológico y detallado, de manera tal que sea de fácil lectura y comprensión para la Oficina Asesora Jurídica de la entidad. Así mismo, se archivaron las actuaciones realizadas dentro de cada uno de los expedientes. Se realiza seguimiento, control y procesamiento de la información relacionada con la Defensa Jurídica de la Entidad. Dentro del periodo reportado se ha entregado la información relativa a los procesos y a la representación judicial de la entidad. **66.66 % DE EJECUCIÓN DE 100 %**	Matriz de defensa judicial.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
ACTIVIDAD CONTRACTUAL	**ACTIVIDAD DESARROLLADA Y % EJECUCIÓN**	**SOPORTE**
ACTIVIDAD Nº10. Brindar apoyo en la proyección de actos administrativos y respuestas ante las diferentes solicitudes que eleven las autoridades judiciales y administrativas dentro de los procesos en que sea parte el INDEV.	El día 5 de julio de 2023, se revisó contestación al derecho de petición sobre el cumplimiento del área de reserva del ley 1369 de 2009.	Se anexa soporte de correo electrónico de fecha 5 de julio de 2023.
	El día 21 de julio de 2023, se proyectó respuesta a la petición radicada por la señora Rosalba Fajardo.	Se anexa soporte de correo electrónico de fecha 21 de julio de 2023.
	El día 24 de julio de 2023, se proyectó respuesta a la petición radicada por la abogada Edith Guerrero en representación de las señoras Jessica Paola Cristancho, Lency Delgado, Yebrail Torres y Yolanda Cipagaura.	Se anexa soporte de correo electrónico de fecha 24 de julio de 2023.
	El día 25 de julio de 2023, se proyectó autorización para notificación personal dentro del expediente No 200.32.7.23.113 de Corporinoquia.	Se anexa soporte de correo electrónico de fecha 25 de julio de 2023.
	66.66 % DE EJECUCIÓN DE 100 %	
ACTIVIDAD Nº11. Apoyar el asesoramiento jurídico y acompañamiento a las dependencias de la entidad en los asuntos administrativos y/o laborales, emitiendo los conceptos y/o atendiendo las solicitudes a las que haya lugar.	El día 27 de junio de 2023, se envió información del proceso de controversias contractuales contra Inmointegrales a Subgerencia Financiera para dar cumplimiento a la medida cautelar decretada por el Juzgado.	Se anexa soporte de correo electrónico de fecha 27 de junio de 2023.
	El día 29 de junio de 2023, se apoya a la Oficina Asesora Jurídica en la creación de link para reunión sobre el cumplimiento de Inmointegrales.	Se anexa soporte de correo electrónico de fecha 29 de junio de 2023.
	El día 18 de julio de 2023, se proyectó y radicó respuesta al oficio bajo radicado 2014-2022 dentro del proceso de reparación directa instaurado por el Centro de Recuperación y Administración de Activos.	Se anexa soporte de correo electrónico de fecha 18 de julio de 2023.
	66.66 % DE EJECUCIÓN DE 100 %	
ACTIVIDAD Nº12. Aplicar la Tabla de Retención Documental y formatos de acuerdo al Sistema de Gestión de Calidad y hacer entrega de los documentos cuando corresponda al archivo central del INDEV según especificaciones contenidas	Dentro del periodo a reportar no se requirió la realización de la actividad.	Sin soportes.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
ACTIVIDAD CONTRACTUAL	**ACTIVIDAD DESARROLLADA Y % EJECUCIÓN**	**SOPORTE**
en el manual de procesos y procedimientos.	**66.66 % DE EJECUCIÓN DE 100 %**	
ACTIVIDAD N°13. Apoyar las actividades requeridas para el fortalecimiento del modelo integrado de Planeación y Gestión –MIPG de la entidad.	Dentro del periodo a reportar no se requirió la realización de la actividad. **66.66 % DE EJECUCIÓN DE 100 %**	Sin soportes.
ACTIVIDAD N°14. Presentar acta parcial e informe mensual de ejecución de actividades con Vo. Bo. del Supervisor designado el cual deberá ser radicado en un plazo no mayor a los cinco (5) días siguientes al vencimiento de la mensualidad, con los correspondientes soportes de ejecución en medio magnético y los que acrediten el pago de seguridad social y riesgos laborales.	Se cumple con la realización de la actividad, con la radicación del presente informe mensual de ejecución de actividades, dentro del término establecido. Para tales efectos, se adjuntan soportes de ejecución, y copia de los soportes de pago se seguridad social del mes de junio de 2023. **66.66 % DE EJECUCIÓN DE 100 %**	Sin soportes.
ACTIVIDAD N°15. Las demás actividades asignadas por el supervisor que sean inherentes al objeto del contrato.	Se asesora de manera telefónica a la Oficina Jurídica, sobre asuntos sometidos a estudio. **66.66 % DE EJECUCIÓN DE 100 %**	Sin soportes.
DECLARACION: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.		
OBSERVACIONES Y ANEXOS		
CONTRATISTA:	**Firma:** **Nombre: ANDRÉS SIERRA AMAZO** **Cargo: PROFESIONAL DE OPS**	
SUPERVISOR		
Vo. Bo. Revisión Técnica. (Nota: este campo aplica siempre y cuando exista un contrato de apoyo a la supervisión, de lo contrario no diligenciar).	**Firma:** **Nombre:** **Cargo:**	
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**Firma:** **Nombre: NICOLÁS CORTÉS MIRANDA** **Cargo: Jefe de la Oficina Asesora Jurídica- INDEV**	

DOCUMENTOS INMOINTEGRALES

De: andrés Sierra Amazo (asierraamazo@yahoo.com)

Para: financiera@indev-yopal.gov.co

CC: jefejuridica@indev-yopal.gov.co

Fecha: martes, 27 de junio de 2023, 06:22 p. m. COT

Buenas tardes, Dra. Blanca.

Remito en documento adjunto demanda, auto que decreta la medida cautelar de restitución del inmueble, auto que detalla quienes son los subarrendatarios en los locales, estado actual de cada local, y auto del 1 de junio del 2023 frente a la cancelación de los cánones de arrendamiento al instituto.

De acuerdo a lo anterior, se llevará a cabo reunión el día 29 de junio a las 5:30 p.m., con gerencia, jurídica y financiera para tratar estos asuntos frente al estado actual de los locales, estado de cuenta tanto de Inmointegrales como de los propietarios de los establecimientos de comercio entre otros, esto para preparar el tema, pues el día 4 de julio a las 10:30 a.m. con los actuales arrendatarios.

Quedo atento si se requiere más información.

Atentamente,

ANDRÉS SIERRA AMAZO

000 CDDEMANDA 2017-00487.pdf
20.8MB

026 AutoOrdenaDarCumplimientoMedidaCautelar.pdf
562.8kB

CONTRACTUAL 2017-487 INDEV VS INMOINTEGRALES - REQUERIMIENTO CUMPLIMIENTO MEDIDA CAUTELAR (2).pdf
803.1kB

058 Auto Contractual repone auto, dispone notificar vinculados.pdf
365.7kB

007 2017-487 CONTRACTUALResuelve medida accede.pdf
205.3kB

LINK REUNION INMOINTEGRALES

De: andrés Sierra Amazo (asierraamazo@yahoo.com)

Para: jefejuridica@indev-yopal.gov.co; financiera@indev-yopal.gov.co; gerencia@indev-yopal.gov.co; juridica@indev-yopal.gov.co

Fecha: jueves, 29 de junio de 2023, 05:22 p. m. COT

Buenas tardes,

De forma respetuosa me permito link para la reunión que se llevará a cabo el día de hoy a as 5:30 p.m., sobre el cumplimiento de las órdenes impartidas en la medida cautelar ordenada dentro del proceso contractual seguido en contra de INMOINTEGRALES (Locales La Decisión.

https://teams.live.com/meet/934404610988?p=5Zhg75BQ8SBFBduv

Atentamente,

ANDRÉS SIERRA AMAZO

PODER PARA FIRMA

De: andrés Sierra Amazo (asierraamazo@yahoo.com)

Para: jefejuridica@indev-yopal.gov.co

Fecha: martes, 4 de julio de 2023, 02:07 p. m. COT

Buenas tardes,

Remito poder para la firma de la arq Lorena.

Andrés Sierra Amazo

PODER POPULAR 2018-071.docx
61kB

RESPUESTA INFORME POPULAR 2014-145

De: andrés Sierra Amazo (asierraamazo@yahoo.com)

Para: jefejuridica@indev-yopal.gov.co; juridica@indev-yopal.gov.co

Fecha: viernes, 14 de julio de 2023, 06:32 p. m. COT

Buenas tardes, Dr. Nicolás.

Remito el informe solicitado hoy en reunión que se llevó a cabo, con el fin de exponer las actuaciones adelantadas por el instituto a fin de dar cumplimiento a las órdenes impuestas en sentencia.

Los anexos fueron enviados el día de hoy del correo urbanistica@indev-yopal.gov.co

Por favor enviar al correo de sectransito@yopal-casanare.gov.co, la respuesta al informe junto con los anexos a más tardar el día 17 de julio antes de las 9:00 a.m.

Atentamente,

ANDRÉS SIERRA AMAZO



INDEV INFORME POPULAR 2014-145.docx
61.9kB

REQUERIMIENTO PARA FIRMA

De: andrés Sierra Amazo (asierraamazo@yahoo.com)

Para: jefejuridica@indev-yopal.gov.co

Fecha: martes, 18 de julio de 2023, 04:23 p. m. COT

Buenas tardes, Dr. Nicolás.

Remito respuesta para su revisión y firma.

Atentamente,

ANDRÉS SIERRA AMAZO

RESPUESTA REQUERIMIENTO 2017-290.docx
59.9kB

INFORMES CONCPETOS DE COMITE

De: andrés Sierra Amazo (asierraamazo@yahoo.com)

Para: jefejuridica@indev-yopal.gov.co; juridica@indev-yopal.gov.co

Fecha: lunes, 24 de julio de 2023, 04:32 p. m. COT

Buenas tardes,

Remito el informe solicitado.

ANDRÉS SIERRA AMAZO

INDEV INFORMES DE COMITES I SEMESTRE.pdf
101.9kB

Re: RADICACIÓN DE DERECHO DE PETICIÓN

De: andrés Sierra Amazo (asierraamazo@yahoo.com)

Para: juridica@indev-yopal.gov.co; jefejuridica@indev-yopal.gov.co

Fecha: lunes, 24 de julio de 2023, 06:30 p. m. COT

Buenas tardes,

Remito respuesta para notificación, los documentos que se relacionan fueron pedidos a Infraestructura pero por el peso de la información no fue enviada en medio magnético, por lo que se solicita coordinar con ellos la entrega de la información y notificación a la peticionaria.

Atentamente,

ANDRÉS SIERRA AMAZO

El viernes, 7 de julio de 2023, 12:09:31 p. m. COT, notificacionjudicial notificacionjudicial <notificacionjudicial@indev-yopal.gov.co> escribió:

---------- Forwarded message ---------
De: **Edith guerrero rojas** <dr.edithgr@gmail.com>
Date: vie, 7 jul 2023 a las 10:11
Subject: RADICACIÓN DE DERECHO DE PETICIÓN
To: <notificacionjudicial@indev-yopal.gov.co>

Yopal, 07 de julio de 2022

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito radicar derecho de petición, actuando en calidad de apoderada judicial de los señores **JESSICA PAOLA CRISTANCHO SANCHEZ, LENCY PAOLA DELGADO ARELLANO, YEBRAIL TORRES PATIÑO Y YOLANDA CIPAGAURA CELY.**

Atentamente,

--

EDITH R. GUERRERO ROJAS
ABOGADA-UNIVERSIDAD DE SANTANDER "UDES"
Tel. 3163680868.

RESPUESTA EDIT GUERRERO.docx
61.2kB

CONCEPTO COMITE DE CONCILIACION

De: andrés Sierra Amazo (asierraamazo@yahoo.com)

Para: juridica@indev-yopal.gov.co

Fecha: martes, 27 de junio de 2023, 09:57 a. m. COT

Buenos días,

Remito concepto para que sea tratado en comité de conciliación.

ANDRÉS SIERRA AMAZO

CONCEPTO COMITE POPULAR 2023-047 LAURELES.docx
139.7kB

Gmail **ANDRÉS SIERRA AMAZO <asierraamazo1@gmail.com>**

IMPUGNACIÓN FALLO TUTELA INDEV VS TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE

1 mensaje

ANDRÉS SIERRA AMAZO <asierraamazo1@gmail.com> 28 de junio de 2023, 14:42
Para: Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Señores
CONSEJO DE ESTADO - SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCIÓN TERCERA - SUBSECCIÓN A.
E. S. D.

ASUNTO: IMPUGNACIÓN FALLO
PROCESO: ACCIÓN DE TUTELA
RADICADO: 11001031500020230187600
ACCIONANTE: INSTITUTO DE VIVIENDA, GESTIÓN URBANA Y RURAL DE YOPAL 2020 - INDEV.
ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE Y OTRO

En mi condición de apoderado judicial del INDEV, me permito radicar escrito de impugnación, en los términos del documento anexo.

Atentamente

ANDRÉS SIERRA AMAZO
C. C. No. 86.040.512 de Villavicencio
T. P. No. 103.576 del C. S. de la J.

INDEV. TUT. 2023-1876. IMPUGNACIÓN. CASO MARTHA MONTOYA.pdf
144K

Gmail **ANDRÉS SIERRA AMAZO <asierraamazo1@gmail.com>**

NDEV. EJE SIN. 2019-1208 CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTO AUTO CONJUNTO LA DECISION VS INDEV

1 mensaje

ANDRÉS SIERRA AMAZO <asierraamazo1@gmail.com> 10 de julio de 2023, 10:28
Para: j01cmpalyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co

Señores
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL
E. S. D.

REFERENCIA: CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTO AUTO 4 DE JULIO 2023
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR.
RADICADO: 2019-1208.
DEMANDANTE: CONJUNTO LA DECISIÓN P.H.
DEMANDADO: INDEV - Antes IDURY.

En mi condición de apoderado judicial de la entidad demandada, me permito allegar cumplimiento al requerimiento ordenado por el despacho en auto de fecha 4 de julio de 2023, remitiendo los documentos correspondientes al escrito de excepciones con sus pruebas.

Atentamente,

ANDRÉS SIERRA AMAZO
C. C. No. 86.040.512 de Villavicencio
T. P. No. 103.576 del C. S. de la J.

torre 37-08262020132041 (1).pdf

REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL LA DE...

2 adjuntos

EXCEPCIONES E.S. 2019-1208.pdf
5119K

TORRES 36 Y 37 VILLA SANDRA.xlsx
14K

Gmail **ANDRÉS SIERRA AMAZO <asierraamazo1@gmail.com>**

POPULAR 2015-216

1 mensaje

ANDRÉS SIERRA AMAZO <asierraamazo1@gmail.com> 11 de julio de 2023, 15:25
Para: coordinadorespaciopublico@indev-yopal.gov.co

Buenas tardes, Ing Daniela.

Remito link de la popular 2015-216, según lo solicitado.

Atentamente,

ANDRÉS SIERRA AMAZO

2015-216.zip

Gmail **ANDRÉS SIERRA AMAZO <asierraamazo1@gmail.com>**

POPULAR 2018-071 CONTESTACIÓN DEMANDA CARLOS POLANIA VS INDEV

1 mensaje

ANDRÉS SIERRA AMAZO <asierraamazo1@gmail.com> 4 de julio de 2023, 16:23
Para: Secretaria General Tribunal Administrativo - Casanare - Seccional Tunja <sectribadmcnare@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE
E. S. D.

ASUNTO: REMISIÓN CONTESTACIÓN DEMANDA
PROCESO: ACCIÓN POPULAR
RADICADO: 2018-071
DEMANDANTE: CARLOS POLANIA
DEMANDADO: MUNICIPIO DE YOPAL Y OTROS
VINCULADO: INDEV

En mi condición de apoderado judicial del INDEVe forma respetuosa me permito allegar a su despacho contestación a la acción popular de la referencia dentro del término establecido en la norma, con el fin que esta sea incorporada en el expediente.

Atentamente,

ANDRÉS SIERRA AMAZO
C. C. No. 86.040.512 de Villavicencio
T. P. No. 103.576 del C. S. de la J.

CONT POPULAR 2018-071...pdf

Gmail **ANDRÉS SIERRA AMAZO <asierraamazo1@gmail.com>**

RD 2017-290 CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTO CENTRO DE RECUPERACION CONTRA MUNICIPIO

1 mensaje

ANDRÉS SIERRA AMAZO <asierraamazo1@gmail.com> 18 de julio de 2023, 16:39
Para: Juzgado 03 Administrativo Sin Sección - Oral - Casanare - Yopal <j03admyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Yopal, 19 de junio de 2023

Señor
JUEZ TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE YOPAL
Ciudad.

Referencia: Respuesta a su oficio bajo radicado No 415-2022.
Proceso: Reparación directa
Radicación: 2017-290
Demandante: Centro de Recuperación y Administración de Activos S.A.S.
Demandado: Municipio de Yopal

Remito comunicación oficial suscrita por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del INDEV, el cumplimiento a lo ordenado en el auto de fecha 9 de agosto de 2022 y a su oficio de la referencia, allegando lo solicitado respecto a la copia íntegra en medio digital completa y legible del expediente administrativo del proyecto de vivienda NUEVO HABITAD, información que puede ser consultada en el siguiente link.

https://drive.google.com/drive/folders/1kqQkBGwkX2NmQQoHFwi1qiGE4SiDSZZW?usp=drive_link

Atentamente,

ANDRÉS SIERRA AMAZO
Abogado externo para la defensa judicial

RESPUESTA REQUERIMIENTO 2017-290.pdf
95K

Yopal, 10 de julio de 2023

Señora
ROSALBA FAJARDO GARCÍA
Manzana F, casa 14 de Villa David
Celular 3115970310.
Ciudad

Referencia: Respuesta a su oficio bajo radicado interno 202301437 del 3 de mayo de 2023.

En mi condición de Gerente del INDEV, por medio del presente escrito me permito dar respuesta a la petición de la referencia, manifestando lo siguiente:

Al verificar los elementos fácticos expuestos en su petición, indicamos que en efecto mediante resolución No 200.30.0587 del 19 de mayo del 2015, se asignó 176 subsidios familiares de vivienda de interés prioritario en especie y en dinero, con el fin de dar cumplimiento a las órdenes impartidas en sentencia T-349 del 2012.

Dentro del mismo acto administrativo se le otorga subsidio de vivienda como titular al señor Brilto Gómez Morales y usted como beneficiaria.

Ahora, es pertinente aclarar que en su escrito usted hace referencia a un fallo de tutela proferido por el Juzgado Primero Penal del Circuito para Adolescentes de Yopal, siendo errada la interpretación dada en su escrito, toda vez que las órdenes constitucionales corresponden a la entrega provisional de la vivienda ubicada en el barrio Villa David, Manzana F, Casa 4 a la accionante hasta tanto se resuelva sobre la titularidad del bien mediante proceso judicial correspondiente, que debe iniciar la beneficiada del subsidio en el término de 4 meses, fallo que se encuentra cumplido por parte del instituto, pues usted misma reconoce que lleva ocupando la vivienda por un término considerado.

Expuesto lo anterior, se observa que dentro del fallo de tutela se le impusieron unas cargas a la parte accionante de acudir al proceso judicial para que se resuelva la titularidad del bien, situación que a hoy no se ha cumplido.

Pese a lo anterior, y teniendo en cuenta las atribuciones dadas en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo frente al proceso sancionatorio y las disposiciones contenidas en el artículo 2.1.1.2.6.3.2. del decreto 1077 del 2015, modificado por el artículo 13 del Decreto 739 de 2021, se hace necesario requerirla para que allegue toda la documentación pertinente, útil y necesaria para

Calle 20 No. 19-22 , Telefax (608) 633 4445 Código Postal 850001
Correo Electrónico: contactenos@indev-yopal.gov.co
www.indev-yopal.gov.co

determinar si en el presente caso se configuran causales de revocatoria del subsidio para la restitución del mismo o si de lo contrario no existe la configuración de los mismos.

En ese orden de ideas, se solicita a usted en el término de 15 días, contados a partir del recibido de esta comunicación allegar la documentación que usted considere pertinente para iniciar el trámite sancionatorio y adoptarla las medidas necesaria y a que haya lugar.

En caso que usted incumpla tal requerimiento, no se iniciarán las acciones sancionatorias y se insta para que acuda a la jurisdicción ordinaria o contenciosa administrativa para que determinen y resuelvan de fondo las peticiones planteadas en su solicitud.

De acuerdo a lo anterior, se da por contestada su petición.

Atentamente,

ANGIE LORENA OQUENDO MERCHÁN
Gerente INDEV

Revisó y aprobó: Nicolás Cortes Miranda
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Revisó y aprobó: Gustavo Andrés Niño Niño
Subgerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano

Proyectó: Andrés Sierra Amazo
Abogadao externo.

Calle 20 No. 19-22 , Telefax (608) 633 4445 Código Postal 850001
Correo Electrónico: contactenos@indev-yopal.gov.co
www.indev-yopal.gov.co

CONCEPTO COMITE

De: andrés Sierra Amazo (asierraamazo@yahoo.com)

Para: juridica@indev-yopal.gov.co

Fecha: viernes, 14 de julio de 2023, 06:39 p. m. COT

Buenas tardes,

Remito concepto para tratar en sesión de comité de conciliación.

Atentamente,

ANDRÉS SIERRA AMAZO

CONCEPTO COMITE VICENTE PINTO.pdf
927.3kB

CONCEPTO COMITE VICENTE PINTO.docx
4.2MB

INFORME COMITES

De: andrés Sierra Amazo (asierraamazo@yahoo.com)

Para: juridica@indev-yopal.gov.co

Fecha: lunes, 24 de julio de 2023, 04:44 p. m. COT

Remito el informe con la inclusión de los conceptos del 20 de febrero de 2023.

ANDRÉS SIERRA

INDEV INFORMES DE COMITES I SEMESTRE.pdf
99.3kB

INFORMES CONCPETOS DE COMITE

De: andrés Sierra Amazo (asierraamazo@yahoo.com)

Para: jefejuridica@indev-yopal.gov.co; juridica@indev-yopal.gov.co

Fecha: lunes, 24 de julio de 2023, 04:32 p. m. COT

Buenas tardes,

Remito el informe solicitado.

ANDRÉS SIERRA AMAZO



INDEV INFORMES DE COMITES I SEMESTRE.pdf
101.9kB

Re: ACTA DE COMITE DE CONCILIACION DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2023

De: andrés Sierra Amazo (asierraamazo@yahoo.com)

Para: juridica@indev-yopal.gov.co

Fecha: lunes, 24 de julio de 2023, 02:18 p. m. COT

Buenas tardes,

Remito acta firmada.

ANDRÉS SIERRA AMAZO

> El miércoles, 17 de mayo de 2023, 04:43:15 p. m. COT, juridica juridica <juridica@indev-yopal.gov.co> escribió:
>
> Cordial saludo, Dr ANDRES SIERRA AMAZO, allegó acta del comité de conciliación realizada el día 17 de abril de 2023, para su firma y conocimiento.
>
> cordialmente,
>
> WILLIAM ALBA MARTINEZ
> Oficina juridica del INDEV.



ACTA DE COMITE DE CONCILIACION - 17 ABRIL DE 2023....pdf
2.8MB

Re: ACTA DE CONCILIACION N° 6 DE 19 DE MAYO DEL 2023

De: andrés Sierra Amazo (asierraamazo@yahoo.com)

Para: juridica@indev-yopal.gov.co

Fecha: jueves, 27 de julio de 2023, 09:41 a. m. COT

Buen día. envío documento solicitado.

ANDRÉS SIERRA AMAZO.

> El miércoles, 26 de julio de 2023, 11:49:27 a. m. COT, juridica juridica <juridica@indev-yopal.gov.co> escribió:
>
> Cordial saludo, Dr Andres Sierra, allegó acta de comité de conciliación efectuado el día 19 de mayo de 2023, esto con el fin de tramitar firma , y allegar para efectos de archivo del comité.
>
> cordialmente,
>
> WILLIAM ALBA MARTÍNEZ
> Secretario Comite de Conciliacion INDEV.



COMITE DE CONCILIACION No 06 ACTA .pdf
2.9MB

Re: ACTAS DE COMITE DE CONCILIACION -1 Y 2

De: andrés Sierra Amazo (asierraamazo@yahoo.com)

Para: juridica@indev-yopal.gov.co

Fecha: lunes, 24 de julio de 2023, 02:29 p. m. COT

Buenas tardes,

Remito firma de actas de comité, según lo solicitado.

ANDRÉS SIERRA AMAZO

> El lunes, 10 de julio de 2023, 05:39:16 p. m. COT, juridica juridica <juridica@indev-yopal.gov.co> escribió:
>
> Cordial saludo, DR ANDRES SIERRA, allegó dos acta del comité de conciliación pendiente de su firma , para lo cual anexo para su revisión; esto con el fin de ser devueltas al correo para su archivo.
>
> cordialmente,
>
> WILLIAM ALBA MARTÍNEZ
> Oficina asesora Jurídica INDEV

ACTA DE COMITE DE COMITE DE CONCILIACION N° 1...pdf
1.7MB

ACTA DE COMITE DE COMITE DE CONCILIACION N° 2...pdf
2MB

Re: CITACION A NOTIFICACION EXP 200.32.7.23.113- CORPORINOQUIA

De: andrés Sierra Amazo (asierraamazo@yahoo.com)

Para: juridica@indev-yopal.gov.co

Fecha: martes, 25 de julio de 2023, 05:56 p. m. COT

Buen día.

Remito para lo pertinente, para envío a Corporinoquia.

ANDRÉS SIERRA AMAZO.

El martes, 18 de julio de 2023, 09:44:44 a. m. COT, juridica juridica <juridica@indev-yopal.gov.co> escribió:

Cordial saludo, Dr Andres Sierra , allego citación emitida por Corporinoquia el día 15 de mayo y allegada al INDEV vía correo certificado el día 17 de julio del 2023. para lo cual remito citación para los fines pertinentes.

cordialmente,

WILLIAM ALBA MARTINEZ
Oficina Asesora juridica INDEV

INDEV. NOTIFICACIÓN PERSONAL.docx
12.7kB

Re: DERECHO DE PETICION - PQR 202301437

De: andrés Sierra Amazo (asierraamazo@yahoo.com)

Para: juridica@indev-yopal.gov.co

Fecha: viernes, 21 de julio de 2023, 05:28 p. m. COT

Buen días.

Remito proyecto de respuesta de la petición para revisión, firmas y notificación.

ANDRÉS SIERRA

> El martes, 27 de junio de 2023, 10:01:16 a. m. COT, juridica juridica <juridica@indev-yopal.gov.co> escribió:

INDEV RESPUESTA ROSALBA FAJARDO 3 DE MAYO.docx
61.7kB